

San Miguel de Tucumán,
VISTO el EXP-GYM-ME-12665/2024 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N°: RES-GYM-SA-10425/2024, eleva la renuncia del Profesor VÍCTOR EDUARDO VILCA, a partir del 1 de agosto de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor VÍCTOR EDUARDO VILCA se desempeñó como docente en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Física" de 6° año "A" del Ciclo Superior.

Que el docente presentó una nota con la renuncia a dichas horas por razones particulares, a partir del 1 de agosto de 2024.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia del **Profesor VÍCTOR EDUARDO VILCA**, DNI N°: 25.212.315, en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Física" de 6° año "A" del Ciclo Superior del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 1 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a sus efectos.

AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT

.

Resolución N°: RES - DCEER - 944 / 2025

Hoja de firmas